



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	16959
FECHA	20/06/2018

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE			
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO			
II.1.-NOMBRE	ROSALIO SEGOVIANO REGALADO	II.3.-ORIGEN	México Guanajuato
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	SERR710830CD2

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
Guanajuato	Guanajuato	20/06/2018	20/06/2018	1	0 MXN	0.01	0.00	100%	0.01
Jerécuaro	Guanajuato	21/06/2018	21/06/2018	1	0 MXN	350.00	0.00	100%	350.00
Pénjamo	Guanajuato	22/06/2018	22/06/2018	1	0 MXN	350.00	0.00	100%	350.00
TOTAL DÍAS:				3	0			EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	700.01

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
20/6/18 Ejecutar orden de visita complementaria en materia Forestal 21/6/18 Ejecutar orden de inspección por aprovechamiento forestal, Predio en coordenada geográfica, Sierra de Puruagua 22/6/18 Ejecutar orden de inspección por cambio de uso de suelo en materia forestal, Carretera Pénjamo-Mesa de Méndez Usando CHEVROLET S10, placas NEE3049, con 250, 800 y 600 de gasolina respectivamente (Prog)	

V. OBSERVACIONES	
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.	

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL
Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Jose Isaac Gonzalez Calderón DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	Martin Olmos Garcia SUNDELEGADO DE RECURSOS NATURALES	ROSALIO SEGOVIANO REGALADO ENLACE

Proceso - 178109
PROFEPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO
22 JUN. 2018
RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO